

En Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 (diez) horas del día 31 (treinta y uno) de marzo del año 2011 (dos mil once), se celebró sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua realizada en la sala de juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura, en el centro de Gobierno, edificio Sonora Ala Norte, segundo nivel, ubicado en Boulevard paseo Río Sonora y Comonfort, fecha, hora y lugar previamente establecidos para celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, integrada en los términos del artículo 25 (veinticinco) de la Ley de Agua del Estado de Sonora, así como artículos 5º y 9º y demás relativos y aplicables del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.-----

Preside esta sesión el C. Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura; Vicepresidente de esta Junta de Gobierno y suplente del presidente de la misma, Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado de Sonora, en los términos del Artículo 19 (diecinueve) fracción IV (cuatro) de la Ley de Agua del Estado de Sonora, dándose fe que comparecen, asimismo, los C. Lic. Cristian Ladrin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas, en su carácter de suplente del C.P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda; C.P. Edmundo García Pavlovich, Subsecretario de Desarrollo Económico, en su carácter de suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía; Ing. Sergio Vicente Zorrilla Bernal, Director de Proyectos Especiales, en su carácter de suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura; Ing. Vladimir Barboza Vásquez, Subsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en su carácter de suplente del Ing. José Inés Palafox Núñez, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Ing. Eduardo Robles Grijalva, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de suplente del Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud Pública; C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Comisión Estatal del Agua y representante de la Secretaría de la Contraloría General; Ing. Armando Encinas Blanco, Presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua; C. Héctor Gómez Escobar, Comisario Público Ciudadano y el C. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, éste último en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno de la referida Entidad Paraestatal.-----

A continuación, a fin de abordar el **punto número I (uno) del orden del día**, el C. Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, procedió a pasar lista de asistencia y una vez que se acreditó la asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno, se paso al **punto número II (dos) del orden del día**, por lo que el Comisario Publico declara la existencia del quórum legal para la realización de la sesión, por lo cual se considera legalmente instalada la sesión. -----

A continuación **se paso al punto III (tres) del orden del día** por lo que el C. Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, sometió a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para la presente sesión, por lo que una vez siendo aceptada la propuesta por unanimidad, se procedió a aprobar el orden del día en los siguientes términos: -----



ACUERDO NÚMERO 1 (UNO)

Habiéndose informado a los integrantes de esta Junta de Gobierno de los asuntos enlistados en el orden del día propuesto por el C. Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, Secretario de SAGHARPA, tuvieron a bien aprobar el orden del día en los siguientes términos, por lo que la presente sesión se sujeta al siguiente : -----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación Quórum Legal.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior.
- V. Informe del Vocal Ejecutivo.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Informe y Análisis de la Dirección de Administración y Finanzas 2010.
- VIII. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Resumen de Acuerdos aprobados, y
- XI. Clausura.

A continuación se paso al **punto número IV (cuatro) del Orden del Día**, por lo que en el uso de la voz, el C. Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, propone que se obvie la lectura del acta anterior, y que únicamente se le de lectura a los puntos de acuerdo que se tomaron en dicha Junta de Gobierno.

ACUERDO NÚMERO 2 (DOS)

Por unanimidad de los integrantes de los miembros de la Junta de Gobierno se autoriza omitir dar lectura a la acta de la Junta anterior.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el **punto número V (cinco) del orden del día**, relativo a Informe del Vocal Ejecutivo, por lo que el C. Presidente de la Junta de Gobierno concedió el uso de la palabra al C. C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, quien procedió a informar de las actividades desarrolladas en los siguientes términos.-----

En uso de la voz, el C.C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado, hace mención, que se envió previamente en forma impresa toda la información a detalle con el contenido obligatorio en lo referido a lo contable y administrativo en un total de VI anexos, por lo que es pertinente mencionar que la información impresa fue enviada a todos y cada uno de los integrantes de la junta de gobierno, tal y como lo establece el Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, y esta contiene la misma información con la que se hará la presentación de los asuntos a tratar en la Junta de Gobierno, en lo que respecta a la

presentación digital , esta presentación contiene los resultados al día 31 de diciembre del 2010 (dos mil diez) al igual que el listado completo de las obras ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua, así como los logros realizados en la gestión de la Comisión en cuanto a Obras Publicas se refiere. -----

Dentro del presente informe se incluyeron los puntos más importantes relativos al estado que guardan la ejecución de la obras de los diversos programa de los cuales es responsable la Comisión Estatal del Agua, realizadas por las Diferentes Direcciones Operativas de la misma, informe que se presenta a detalle en el cuaderno enviado a cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno, acompañado de la convocatoria.-----

A continuación se procede a desahogar el **punto número VI del orden del día**, para lo cual el Comisario Publico Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua del Estado, rinde el informe del resultado de las actividades desarrolladas con motivo del cumplimiento de sus funciones (Anexo 1)-----

ACUERDO NÚMERO 3 (TRES)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el Informe del Comisario Público Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua, mismo que se anexara al cuerpo e la presente acta.-----

A continuación se procede a desahogar el **punto número VII (siete) del orden del día**, relativo al informe y análisis de los Estados Financieros por los períodos comprendidos del 2do, 3ro. y 4to. Trimestre de 2010, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los Estados Financieros, lo cual fue autorizado por unanimidad.

En uso de la voz el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, realizó una amplia exposición de la Estados Financieros que reporta la Entidad al 2do., 3ero. y 4to. Trimestre de 2010, respectivamente, la cual se resume en los siguientes términos (Anexo 2). :

Balance General:

Concepto	Cifras al		
	30-Jun-2010	30-Sep-2010	31-Dic-2010
Total activo circulante	276,375,503	396,079,591	424,114,325
Total activo fijo	472,850,120	473,799,220	473,916,467
Total activo diferido	4,499,772	4,322,020	4,122,415
Total Activo	753,725,395	874,200,831	902,153,208
PASIVO Y PATRIMONIO			
Total pasivo circulante	166,851,969	214,983,476	236,523,999
Total pasivo a largo plazo	347,176,664	347,264,879	346,618,795
Total patrimonio	239,696,762	311,952,476	319,010,414

Total Pasivo y Patrimonio	753,725,395	874,200,831	902,153,208
----------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Estado de Resultados:

Concepto	Cifras al		
	30-Jun-2010	30-Sep-2010	31-Dic-2010
Total ingresos	231,912,648	438,678,625	755,961,267
Total egresos	249,225,741	396,654,103	720,486,057
Total utilidad (pérdida)	-17,313,093	42,024,523	35,475,210

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 4 (CUATRO)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua cortados al 2do., 3ero. y 4to. Trimestre de 2010, que fueron presentados anteriormente.-----

Continuando con el uso de la voz, el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, procedió a informar Avance Presupuestal por los periodos del Segundo Trimestre de 2010 (30 de junio), Tercer Trimestre de 2010 (30 de septiembre) y Cuarto trimestre de 2010 (31 de diciembre) **(ANEXO 3)** -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 5 (CINCO)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance presupuestal por los periodos del Segundo Trimestre de 2010 (30 de junio), Tercer Trimestre de 2010(30 de septiembre) y Cuarto Trimestre de 2010 (31 de diciembre), mismo que en su detalle nos arroja los siguientes resultados-----

Para el segundo trimestre de 2010 nos da la cantidad de ingresos modificado de \$679,496,992.00 (SON: SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), con un ejercido acumulado de \$228,151,234.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) con un avance del 36.53% (treinta y seis punto cincuenta y tres por ciento), en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$734,079,513.00 (SON: SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$262,293,621.00 (SON: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.), con un avance del 38.62% (treinta y ocho punto sesenta y dos por ciento)-----

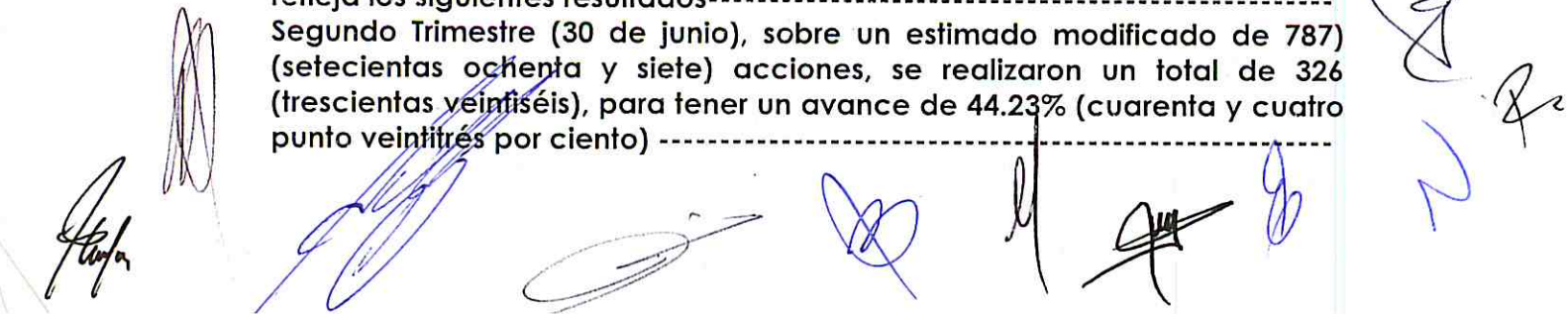
Para el Tercer trimestre nos da la cantidad de ingresos modificado de \$733,325,745.00 (SON: SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), con un ejercido acumulado de \$434,906,438.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) con un avance del 69.63% (sesenta y nueve punto sesenta y tres por ciento), en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$787,918,466.00 (SON: SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$410,989,528.00 (SON: CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), con un avance del 60.51% (sesenta punto cincuenta y uno por ciento)-----
Para el Cuarto Trimestre (cierre 2010) nos da la cantidad de ingresos modificado de \$888,217,538.00 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS), con un ejercido acumulado de \$748,738,496.00 (SON: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) con un avance del 119.88% (ciento diecinueve punto ochenta y ocho por ciento), en el renglón de egresos modificado la cantidad de \$919,866,204.00 (SON: NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), un ejercido acumulado de \$751,197,879.00 (SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), con un avance del 110.61% (ciento diez punto sesenta y uno por ciento), --

A continuación el mismo Lic. Manuel Ruiz Castelo, procede presentar el análisis del Avance Programático por los periodos de Segundo Trimestre de 2010 (30 de junio), Tercer Trimestre de 2010 (30 de septiembre) y Cuarto trimestre de 2010 (31 de diciembre), información que se acompaña en **ANEXO 4**-----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 6 (SEIS)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance programático de información y desempeño de la Comisión Estatal del Agua, el cual en el análisis del Segundo Trimestre, (30 de junio), Tercer Trimestre (30 de septiembre) y Cuarto Trimestre (31 de diciembre), nos refleja los siguientes resultados-----
Segundo Trimestre (30 de junio), sobre un estimado modificado de 787 (setecientos ochenta y siete) acciones, se realizaron un total de 326 (trescientas veintiséis), para tener un avance de 44.23% (cuarenta y cuatro punto veintitrés por ciento) -----



Tercer Trimestre (30 de septiembre), sobre un estimado modificado de 795 (setecientos noventa y cinco) acciones, se realizaron un total de 514 (quinientos catorce), para tener un avance de 69.74% (sesenta y nueve punto setenta y cuatro por ciento) -----
Cuarto Trimestre (31 de diciembre), sobre un estimado modificado de 768 (setecientos sesenta y ocho) acciones, se realizaron un total de 760 (setecientos sesenta), para tener un avance de 103.12% (ciento tres punto doce por ciento) -----

A continuación, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, presentó un informe y análisis de los Pasivos a cargo de la Comisión Estatal del Agua al cuarto trimestre de 2010 (31 de diciembre), (**ANEXO 5**) -----

Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 7 (SIETE)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el reporte de pasivos al cierre del 2010, el cual nos arroja los siguientes números, para la Unidad Operativa Guaymas la cantidad de \$245,536,588.67 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.), para la Dirección Comercial de Empalme son \$51,603,472.33 (SON: CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.), Dirección Comercial San Carlos con \$32,985,716.10 (SON: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), Dirección Comercial Vicam con \$2,411,253.65 (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.), en la Unidad Operativa Cananea nos arroja la cantidad de \$6,892,289.72 (SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 72/100), y en cuanto a Dirección General por el orden de \$243,713,473.31 (SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.), lo cual representa un total de \$583,142,793.78 (SON: QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.)-----

Una vez expuesto lo anterior, a continuación se paso al **punto número VIII (ocho) del Orden del Día**, relativo a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de asuntos a tratar en esta reunión, para lo cual el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la autorización de los miembros de la misma, para que el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, Director General de Administración y Finanzas haga la presentación de los asuntos a tratar en este punto, lo cual fue autorizado por unanimidad.

Acto seguido el Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, expuso la propuesta de la Aplicación de Recursos de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado por el ejercicio



2010 por la cantidad de \$ 34,763,926.19 (SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESETAY TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 19/100 M.N.), para aplicarse a diversos gastos y ejecución de obras y servicio así como en apoyo a la operación de organismos operadores, cuyo detalle se presenta en ANEXO 6-----

Así mismo expuso la propuesta para su autorización para aplicar \$ 602,892.80 (SON: SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) para cubrir la adquisición de terreno y la ejecución de las obras que igualmente se citan en el ANEXO 6 Agotándose este punto del orden del día con el acuerdo, que en los siguientes términos adoptaron sobre el particular los miembros de la Junta de Gobierno.-----

ACUERDO NÚMERO 8 (OCHO)

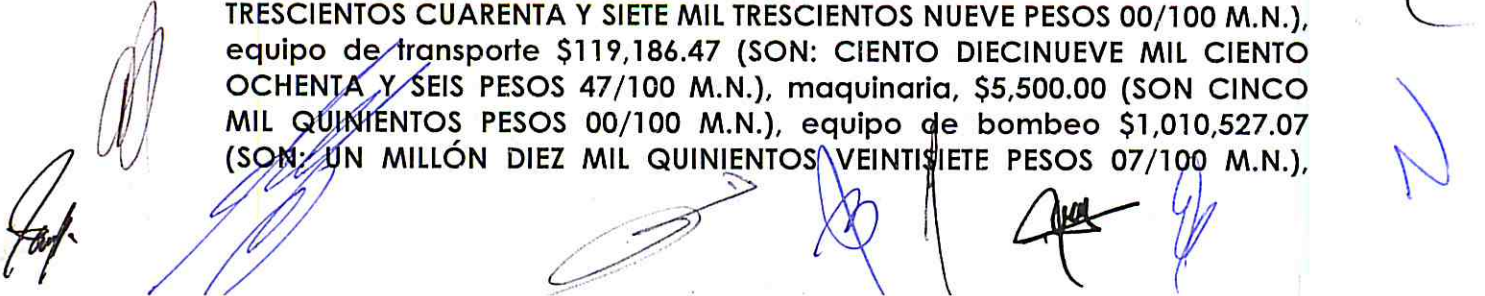
Se aprueba por unanimidad por los miembros integrantes de la Junta de Gobierno la aplicación de recursos de recuperación del Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$ 34,763,926.19 (SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESETAY TRES MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 19/100 M.N.), así como la aplicación de otros ingresos por \$ 602,892.80 (SON: SEISCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) Para destinarse a cubrir diversos gastos y ejecución de obras y servicios que se relacionan en anexo No. 6. -----

Continuando con los asuntos a tratar en este punto, el mismo Lic. Manuel Guadalupe Ruiz Castelo, presentó para aprobación de la Junta de Gobierno la destrucción de equipo dado de baja en la sesión de Junta de Gobierno del día 13 de septiembre de 2010, (ANEXO 7)-----

Una vez analizado por los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de destrucción del mobiliario y equipo que se presentó, adoptaron sobre el particular el siguiente Acuerdo.-----

ACUERDO NÚMERO 9 (NUEVE)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno, para que el mobiliario y equipo cuya baja se autorizó en la Sesión de Junta de Gobierno de fecha 13 de septiembre de 2010, la Dirección General de Administración y Finanzas lleve a cabo la enajenación de aquellos bienes que se puedan enajenar como chatarra, y en su caso proceda a la destrucción de aquellos que no tengan un valor de mercado, mismo que consiste en, equipo de computo \$564,646.72 (SON: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.), mobiliario y equipo de oficina \$237,306.07 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 07/100 M.N.), otros equipos \$347,309.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), equipo de transporte \$119,186.47 (SON: CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 47/100 M.N.), maquinaria, \$5,500.00 (SON CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), equipo de bombeo \$1,010,527.07 (SON: UN MILLÓN DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 07/100 M.N.),



software \$112,353.65 (SON: CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 65/100 M.N.), lo que nos da un total por destruir la cantidad de \$2,411,734.48 (SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.).-----

A continuación se somete para aprobación de la Junta de Gobierno, la propuesta de cambios en el Organigrama de la Comisión Estatal del Agua entre los que se encuentran el cambio de nivel de la Dirección Jurídica del nivel 11 que actualmente tiene a nivel 12, la creación de la Dirección General de Aguas Subterráneas, y compensación para los Administradores Generales de las Unidades Operativas Guaymas y Cananea, Director de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa Guaymas y Director Técnico de la Unidad Operativa Guaymas, y las altas y cambios de Dirección General del personal que a continuación se detalla **(ANEXO 8)**

Electricista de nivel 5, opción I a nivel 6 opción I-----
Dos plazas de velador de nivel 2 opción B, a nivel 3 opción B.-----
Tres plazas de intendencia de nivel 2 opción B, a nivel 3 opción B.-----
Coordinador de contabilidad de nivel 6 I, a nivel 8 opción I.-----
Analista contable de nivel 5 opción I, a nivel 6 opción I.-----
Analista contable de nivel 4 opción I, a nivel 6 opción I.-----
Analista Técnico de nivel 6 opción I, a nivel 8 opción A.-----
Secretaria del Vocal Ejecutivo de nivel 6 opción I, a nivel 8 opción I -----

ALTAS:

DIRECCION GENERAL DE AGUAS SUBTERRANEAS

Secretaria nivel opción 4, nivel I

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Analista Contable nivel 6, opción I

Mensajero nivel 3, opción I

Intendencia nivel 3, opción I

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Supervisor de eficiencia nivel 10

Supervisor Cultura del Agua nivel 7

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Subdirector de Asuntos Jurídicos nivel 10

CAMBIOS.-

De la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana se transfiere a la Dirección General de Aguas Subterráneas

Jefe de Departamento de Calidad de Agua nivel 9

Instalador de Hipoclorador nivel 5

Perforista nivel 5

Auxiliar Perforista nivel 3

De la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana se transfiere a la Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Dos plazas de Operador de equipo de desasolve nivel 6

Auxiliar de equipo de desasolve nivel 5

Auxiliar de equipo de desasolve nivel 4

De la Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional se transfiere a la Dirección General de Administración y Finanzas

Director de Informática y Sistemas

Subdirector de Informática y Sistemas

Programador analista

Del órgano de control y Desarrollo Administrativo se divide la plaza de nivel 11, Subdirector de Auditoría Contable y Financiera, en dos plazas de nivel 7 opción I.

Del Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora, se transfiere a la Dirección general de Aguas Subterráneas, Coordinador General, cambia a Director general, Director de Crédito Riesgo Y administración, cambia a Director de Exploración, Subdirector técnico, cambia a Director de Control de Acuífero, a la Dirección General de Administración y Finanzas, Subdirector de Análisis Financiero, cambia a Director de Planeación, Coordinador Técnico, cambia a Analista Contable, Secretaria, cambia a Analista Contable.

ACUERDO NÚMERO 10 (DIEZ)

Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el otorgar el nivel 12 del tabulador del Gobierno del Estado para la Dirección Jurídica de la Comisión Estatal de Agua, la creación de la Dirección de General de Aguas Subterráneas y una compensación de \$12,200.00 (son doce mil doscientos pesos) mensuales para los Administradores Generales de las Unidades Operativas Guaymas y Cananea, y una compensación de \$10,200.00 (son diez mil doscientos pesos), para el Director de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa Guaymas y Director Técnico de la Unidad Operativa Guaymas.-----

Cambios de nivel, previa autorización de la Secretaría de Hacienda, -----
Electricista de nivel 5, opción I a nivel 6 opción I-----
Dos plazas de velador de nivel 2 opción B, a nivel 3 opción B.-----
Tres plazas de intendencia de nivel 2 opción B, a nivel 3 opción B.-----
Coordinador de contabilidad de nivel 6 I, a nivel 8 opción I.-----
Analista contable de nivel 5 opción I, a nivel 6 opción I.-----
Analista contable de nivel 4 opción I, a nivel 6 opción I.-----
Analista Técnico de nivel 6 opción I, a nivel 8 opción A.-----
Secretaria del Vocal Ejecutivo de nivel 6 opción I, a nivel 8 opciones I.-----

ALTAS:

DIRECCION GENERAL DE AGUAS SUBTERRANEAS

Secretaria nivel opción 4, nivel I

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Analista Contable nivel 6, opción I

Mensajero nivel 3, opción I

Intendencia nivel 3, opción I

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

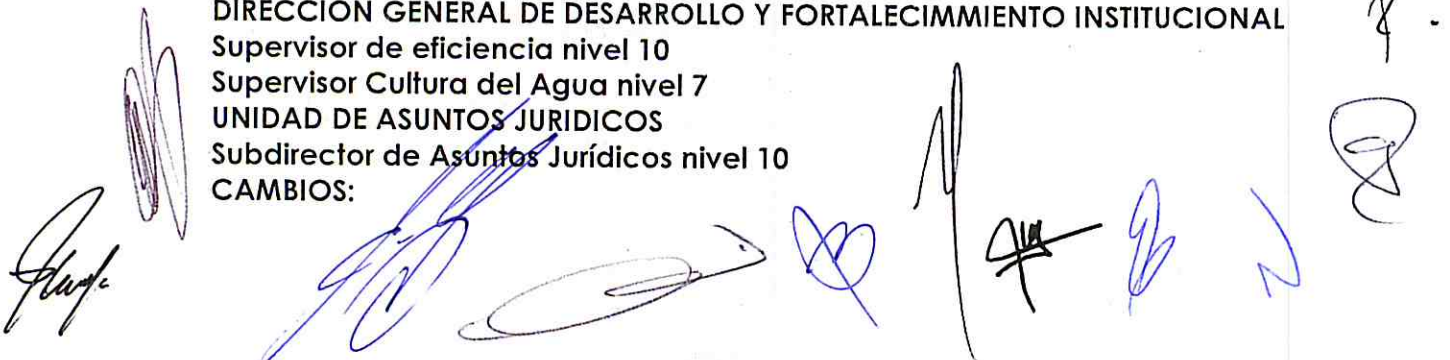
Supervisor de eficiencia nivel 10

Supervisor Cultura del Agua nivel 7

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

Subdirector de Asuntos Jurídicos nivel 10

CAMBIOS:



De la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana se transfiere a la Dirección General de Aguas Subterráneas

Jefe de Departamento de Calidad de Agua nivel 9

Instalador de Hipoclorador nivel 5

Perforista nivel 5

Auxiliar Perforista nivel 3

De la Dirección General de Infraestructura Hidráulica Urbana se transfiere a la Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Dos plazas de Operador de equipo de desasolve nivel 6

Auxiliar de equipo de desasolve nivel 5

Auxiliar de equipo de desasolve nivel 4

De la Dirección General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional se transfiere a la Dirección General de Administración y Finanzas

Director de Informática y Sistemas

Subdirector de Informática y Sistemas

Programador analista

Expuesto lo anterior, se somete para aprobación de la Junta de Gobierno, la aplicación contra resultados de ejercicios anteriores las cantidades que se relacionan en **anexo No. 9**

Una vez analizado por los integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta de aplicación contra resultados de ejercicios anteriores las cantidades expuestas, adoptaron sobre el particular el siguiente Acuerdo.

ACUERDO NÚMERO 11 (ONCE)

Por unanimidad de la Junta de Gobierno se autoriza las afectaciones contra resultados de ejercicios anteriores en los términos propuestos, los cuales son por concepto de cargos la cantidad de \$204,573.22 (SON: DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), y por concepto de abonos la cantidad de \$8,228,922.84 (SON: OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 84/100 M.N.). -----

Continuando con los puntos a tratar en la presente reunión, se pasa al **punto IX**, relativo a asuntos generales-----

En uso de la voz, el Ing. Vladimir Barboza Vásquez, Subsecretario de la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en su carácter de suplente del Secretario de la SIDUR, pregunta acerca de las acciones que se tienen contempladas para las descargas de aguas negras que producen las granjas que se encuentran en el poniente de la ciudad, al finalizar el camino del seri, pregunta que fue respondida en el sentido de que las plantas de tratamiento que actualmente se tienen contempladas para construirse en la ciudad de Hermosillo, le darán solución a esa problemática que actualmente representa la descarga a los drenes que producen contaminación ambiental en la actualidad.-----

-En uso de a voz, el Dr. José Jesús Bernardo Campillo García, Secretario de Salud Publica, solicita coordinación entre la Secretaria de Salud, y la CEA, para que al momento de la construcción de nuevas unidades hospitalarias, como la que se tiene contemplada para

la Ciudad de Cananea, sean construidas líneas de conducción de agua especiales y alternas a las que ya se encuentran instaladas para brindar el suministro de agua a la comunidad, para que estas puedan operar y suministrar el servicio a los hospitales en caso de emergencia, ya que es de primordial importancia que los hospitales cuenten en todo momento con el servicio, a lo cual se le comento que se contemplara la posibilidad de llevar a cabo dicho convenio de colaboración, pero que actualmente por normatividad emitida por la Unidad Estatal de Protección Civil del Estado, los Hospitales deberán contar con las instalaciones necesarias para almacenar agua y utilizarla en casos de emergencia.

Una vez agotado el punto anterior, se procede a desahogar el **punto XI** de la Orden del Día, para lo cual el C.P. ENRIQUE MARTINEZ PRECIADO, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, comentó el resumen de los Acuerdos aprobados en esta reunión, los cuales se puntualizan en los siguientes términos:

Acuerdo No. 1.- se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el Orden del día para la Presente Sesión.

Acuerdo No. 2.- se aprobó por unanimidad de la Junta de Gobierno, omitir dar lectura al Acta de la reunión anterior.

Acuerdo Número 3.- se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el informe del Comisario Publico Ciudadano de la Comisión Estatal del Agua.

Acuerdo Número 4.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua cortados al 2do. Trimestre, 3er. Trimestre y 4to. Trimestre.

Acuerdo Número 5. – Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance presupuestal por los periodos del segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestre de 2010.

Acuerdo Número 6.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el avance programático de información y desempeño, de la Comisión Estatal del Agua, por los periodos de segundo trimestre, tercer trimestre y cuarto trimestres de 2010.

Acuerdo Número 7.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno el reporte de pasivos al cierre de 2010.

Acuerdo Número 8.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno la aplicación de recursos del Impuesto al Valor Agregado.

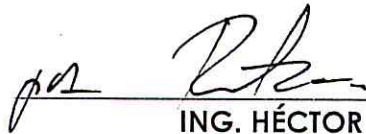
Acuerdo Número 9.- Se aprueba por unanimidad de la Junta de Gobierno, para que el mobiliario y equipo cuya baja se autorizo en la Sesión de Junta de Gobierno de fecha 10 de septiembre de 2010, la dirección General de Administración y Finanzas lleve a cabo la enajenación de aquellos bienes que se puedan enajenar como chatarra, y en su caso proceda a la destrucción de aquellos que no tengan valor de mercado.

Acuerdo Número 10.- Se aprueba por unanimidad de la junta de Gobierno, el otorgar el nivel 12 del tabulador del Gobierno del Estado para la Dirección de Asuntos Jurídicos, de la Comisión Estatal del Agua, la creación de la Dirección General de Aguas Subterráneas y una compensación de \$12,000.00 mensuales para los Administradores de las Unidades Operativas Guaymas y Cananea, así como una compensación de \$10,000.00 mensuales para el Director de Administración y Finanzas de la Unidad Operativa Guaymas, y Director Tecnico de la Unidad Operativa Guaymas, así como de todos los movimientos de altas y cambios propuestos en el Organigrama de la Comisión.

R
N

Acuerdo Número 11.- Se autoriza por unanimidad de la Junta de Gobierno las afectaciones contra resultados de ejercicios anteriores, en los términos que fueron propuestos.

Acto seguido se procede a abordar el **punto XI** de esta Junta de Gobierno, para lo cual el C. Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, siendo las 13:10 horas de la fecha en que se actúa, dio por clausurada le presente sesión, firmando para constancia los asistentes a la misma, constando de 52 Hojas-----



ING. HÉCTOR ORTIZ CISCOMANI

Secretario de Agricultura, Ganadería, Recurso Hidráulicos, Pesca y Acuacultura,
Vicepresidente de la Junta de Gobierno
y suplente del Presidente de la Junta de Gobierno de CEA.



LIC. CRISTIAN LADRÍN APODACA

Director General de Cadenas Productivas,
en su carácter de suplente del Secretario
de Hacienda.



C.P. EDMUNDO GARCÍA PAVLOVICH

Subsecretario de Desarrollo Económico, en
su carácter de suplente del Secretario de
Economía



ING. SERGIO VICENTE ZORRILLA BERNAL

Director de Proyectos Especiales, en su
carácter de suplente del Secretario de
Educación y Cultura.



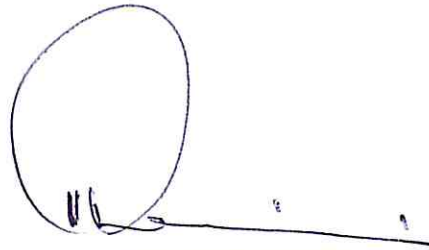
ING. VLADIMIR BARBOZA VÁSQUEZ

Subsecretario de Desarrollo y Urbano, en su
carácter de suplente del Secretario de SIDUR





**DR. JOSÉ JESÚS BERNARDO
CAMPILLO GARCÍA**
Secretario de Salud Pública.



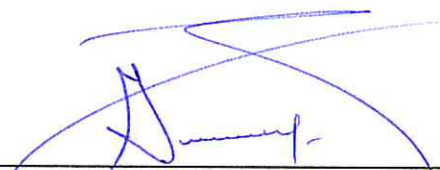
ING. EDUARDO ROBLES GRIJALVA
Director de Agua Potable, Drenaje y
Saneamiento, en su carácter de suplente del
Director General del Organismo de Cuenca
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.



C.P. UBALDO CHENO MADRID
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de CEA y
Representante de la Contraloría
General del Gobierno del Estado.



ING. ARMANDO ENCINAS BLANCO
Presidente del Consejo Consultivo de la
Comisión Estatal del Agua



C. HÉCTOR GÓMEZ ESCOBAR
Comisario Público Ciudadano de la
Comisión Estatal del Agua.



C.P. ENRIQUE ALFONSO MARTINEZ PRECIADO
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del
Agua y Secretario Técnico de la Junta de
Gobierno

